Señores:
MERLIN
Teléfono:601.509/623.032

En representación de la U.O.C. Nº 5 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción (D.A.M.A.), y de conformidad a lo establecido en el Articulo 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicarle que la empresa ***G.I.E.S.A.*** ha sido adjudicada conforme a la oferta presentada en cumplimiento de las garantías exigidas, para la ***CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA D.A.M.A.***, correspondiente al proceso de Contratación Directa, establecido en el PAC Nº 191.228, según el Programa Anual de Contrataciones de la U.O.C. Nº 5.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

LIC. DANIA BOGADO MERCADO
JEFA DE U.O.C.Nº5

Asunción, 30 de setiembre de 2.010

Señores:
SYNET
Teléfono:0982.705.077

En representación de la U.O.C. Nº 5 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción (D.A.M.A.), y de conformidad a lo establecido en el Articulo 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicarle que la empresa ***G.I.E.S.A.*** ha sido adjudicada conforme a la oferta presentada en cumplimiento de las garantías exigidas, para la ***CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA D.A.M.A.***, correspondiente al proceso de Contratación Directa, establecido en el PAC Nº 191.228, según el Programa Anual de Contrataciones de la U.O.C. Nº 5.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

LIC. DANIA BOGADO MERCADO
JEFA DE U.O.C.Nº5

Asunción, 30 de setiembre de 2.010

Señores:
SYNET
Teléfono:0982.705.077

En representación de la U.O.C. Nº 5 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción (D.A.M.A.), y de conformidad a lo establecido en el Articulo 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicarle que la empresa ***G.I.E.S.A.*** ha sido adjudicada conforme a la oferta presentada en cumplimiento de las garantías exigidas, para la ***CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA D.A.M.A.***, correspondiente al proceso de Contratación Directa, establecido en el PAC Nº 191.228, según el Programa Anual de Contrataciones de la U.O.C. Nº 5.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

LIC. DANIA BOGADO MERCADO
JEFA DE U.O.C.Nº5

Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción

AVDA. DEFENSORES DEL CHACO Y PYCAZU – TELEFONO: 503.261/2 FAX: 500.459–Asuncion-Py

UNIDAD DE COMPRAS Y LICITACIONES

Asunción, 30 de setiembre de 2.010

Señores:
STRA ONE
Teléfono:446.132/454.199

En representación de la U.O.C. Nº 5 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción (D.A.M.A.), y de conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicarle que la empresa ***G.I.E.S.A.*** ha sido adjudicada conforme a la oferta presentada en cumplimiento de las garantías exigidas, para la ***CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA D.A.M.A.,*** correspondiente al proceso de Contratación Directa, establecido en el PAC Nº 191.228, según el Programa Anual de Contrataciones de la U.O.C. Nº 5.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

LIC. DANIA BOGADO MERCADO
JEFA DE U.O.C.Nº5

Asunción, 30 de setiembre de 2.010

Señores:
G.I.E.S.A.
Teléfono:510.996

En representación de la U.O.C. Nº 5 de la Dirección de Abastecimiento de la Municipalidad de Asunción (D.A.M.A.); y de conformidad a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley 2051/03 y el Articulo 65 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, nos dirigimos a Usted a fin de comunicarle que su empresa ***G.I.E.S.A.*** ha sido adjudicada conforme a la oferta presentada en cumplimiento de las garantías exigidas, para la ***CONTRATACION DIRECTA PARA LA ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA LAS DISTINTAS OFICINAS DE LA D.A.M.A.***, correspondiente al proceso de Contratación Directa, establecido en el PAC Nº 191.228, según el Programa Anual de Contrataciones de la U.O.C. Nº 5.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

LIC. DANIA BOGADO MERCADO
JEFA DE U.O.C.Nº5